



REGISTRO DE ENTRADA



Nº Registro: 059910

Fecha: 22/06/2018 10:39



## AL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ Portavoz del Grupo Popular en esta Excma. Diputación, cuyas circunstancias personales obran en Secretaría, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Administraciones Locales, presenta para su debate y votación la presente **MOCIÓN**

### Mejora de la atención pediátrica en la comarca de Alcalá la

#### Real

La Pediatría es una especialidad médica que se ocupa del estudio del crecimiento y el desarrollo de los niños hasta la adolescencia, así como del tratamiento de sus enfermedades.

En Andalucía, al igual que en el resto de España, la atención pediátrica se presta en el sistema público de salud a través de los centros de salud de atención primaria y de los hospitales, un sistema dual que ha permitido que la figura del médico pediatra llegue a las poblaciones de interior y zonas rurales.

La comarca de Alcalá la Real, que integra a este municipio, Castillo de Locubín y Frailes, tiene reconocidas por la Junta de Andalucía cuatro plazas estructurales de pediatría en Atención Primaria dentro de su Zona Básica de Salud, tres en Alcalá y una en Castillo, para atender a una población infantil y adolescente (0 a 15 años) de 3.567 personas, según datos del INE de 2017.

Sin embargo, de estas cuatro plazas en la actualidad tan solo una se encuentra ocupada por un médico especialista en pediatría que tiene concedida una reducción de media jornada. Las otras tres se encuentran atendidas por médicos de familia ante la baja laboral de larga duración y traslado definitivo de los pediatras titulares, siendo probable que la de Castillo de Locubín desaparezca en un futuro no muy lejano.

El paulatino deterioro de la atención pediátrica en la comarca en los últimos años ha provocado las protestas de familias y de partidos políticos, antes las cuales la Junta de Andalucía y el PSOE se han escudado en la inexistencia de pediatras en las bolsas de empleo del SAS, una trágica verdad tras la que se esconden factores como las deficientes condiciones laborales y económicas que soporta el personal sanitario en Andalucía, que provoca la fuga de profesionales a otras comunidades y a la sanidad privada, o las insuficientes plazas MIR solicitadas año tras año por la Junta de Andalucía al Ministerio de Sanidad.

Si bien es cierto que el déficit de pediatras es generalizado en Andalucía y en otras comunidades autónomas, no menos cierto es que la situación que atraviesa la atención pediátrica en la comarca de Alcalá la Real es excepcional y difícilmente equiparable a la de cualquier comarca similar. Las asociaciones de Pediatría estiman en Andalucía un déficit de profesionales del 30% en Atención Primaria, es decir que de cada tres plazas de pediatría una de ellas se encuentra atendida por un médico de familia. En la comarca de Alcalá la Real este déficit alcanza una cifra intolerable, puesto que de las cuatro plazas tan solo una se encuentra cubierta a media jornada, lo que en la práctica supone tres días de consulta a la semana en horario de mañana en Alcalá la Real, en tanto Castillo de Locubín y Frailes se encuentran sin especialista, en una comarca de 27.503 habitantes.

Por otro lado, el Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real fue dotado en origen con un módulo de atención pediátrica en el área de urgencias, tal y como figuraba en la cartera de servicios anunciada por la Junta de Andalucía en 2011. Sin embargo, desde la apertura de las urgencias cinco años después, este módulo nunca ha llegado a contar con la presencia de un pediatra, lo que supone un engaño hacia los vecinos de la comarca.

Desde el Partido Popular entendemos que la situación que atraviesa la atención pediátrica en la comarca de Alcalá la Real es crítica y que urge por parte de la Consejería de Salud mejorar la dotación de pediatras de la Zona Básica de Salud.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo de Diputados del Partido Popular de esta Diputación, propone al Pleno de la Corporación Provincial la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar a la Junta de Andalucía a cubrir las plazas de Pediatría de la Zona Básica de Salud de Alcalá la Real con médicos especialistas.
2. Instar a la Junta de Andalucía a mantener la plaza de Pediatría de Castillo de Locubín.
3. Instar a la Junta de Andalucía a abrir el módulo de atención pediátrica en las urgencias del Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real.
4. Dar traslado de los presentes acuerdos a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a la Delegación Territorial de Igualdad, Bienestar Social y Salud de la Junta de Andalucía en Jaén y a los Ayuntamientos de Alcalá la Real, Castillo de Locubín y Frailes.

Jaén, 22 de Junio de 2.018



Fdo. Miguel Contreras López

PORTAVOZ GRUPO POPULAR